



MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

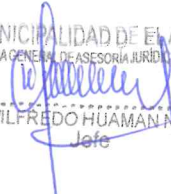
Artículo 250° del código Civil

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 250 del Código Civil** hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad, se han presentado los Administrados:

<u>DATOS DEL CONTRAYENTE</u>	<u>DATOS DE LA CONTRAYENTE</u>
NOMBRE: JUAN ANGEL CAJAHUARINGA AGUIRRE	NOMBRE: JOSELINE ROSARIO COCHACHIN YBAÑEZ
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERA
IDENTIFICADO CON DNI N° 70427816	IDENTIFICADO CON D.N.I N° 70374922
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
NATURAL: LIMA – LIMA - LIMA	NATURAL: LIMA – LIMA – LIMA
EDAD: 35 AÑOS	EDAD: 30 AÑOS
PROFESION – OCUPACION: INGENIERO INFORMATICO	PROFESION – OCUPACION: MARKETING
DOMICILIO: CALLE GENCIANAS MZ C LT. 23 URB. ANCIETA ALTA – EL AGUSTINO	DOMICILIO: MZ C LT. 15 ASOC. PRO VIV. SAN HILARION, CAMPOY – SAN JUAN DE LURIGANCHO

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad; las personas que tengan legítimo interés, pueden oponerse a la Celebración del Matrimonio Civil cuando conozcan causales de impedimentos y podrían denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.

El Agustino, 04 de abril de 2024

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA Y ESTADO CIVIL

Abog. WILFREDO HUAMAN NAVARRO
Jefe